

## ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

### **Introducción**

El planteamiento de este currículo tiene como objeto hacer efectiva la finalidad de los programas de diversificación curricular: ofrecer a los alumnos y las alumnas que así lo requieran la posibilidad de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante una selección y organización de contenidos y una metodología específica encaminadas a dar respuesta a necesidades educativas concretas, a la consecución de los objetivos de etapa y a la adquisición de las competencias básicas. Por ello, el ámbito Lingüístico y Social en los programas de diversificación curricular (PDC) no debe ser sólo la suma de los elementos curriculares de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura o una mezcla de ambas, sino también un conjunto de principios pedagógicos, metodológicos y estrategias didácticas que respondan de una manera coherente a la pluralidad, diversidad y diferencias que muestra el alumnado en la sociedad actual.

Al diseñar el currículo para un programa de diversificación curricular es preciso llevar a la práctica estrategias globales que relacionen aspectos espaciales, temporales, lingüísticos, económicos, etc., de una misma realidad social, adaptadas a un alumnado con diferentes estilos de aprendizaje y necesidades educativas. Y en este sentido, el enfoque globalizador debe procurar la acomodación de los contenidos de las distintas materias del ámbito Lingüístico y Social en las diferentes propuestas didácticas que se realicen; las actividades de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura deben desarrollarse de forma integrada. Así, podría ser más ameno y clarificador analizar de manera conjunta, por ejemplo, la novela picaresca y la sociedad de los siglos XVI y XVII, y no trabajar por separado la localización temporal y los factores causales de un problema social de esa época, sin vinculación alguna con la sociedad que se refleja en las obras literarias de ese momento histórico.

Se pretende que el alumnado de diversificación curricular, desde cualquiera de las dos materias que conforman el ámbito, sea capaz de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, pueda desenvolverse en las diferentes situaciones que se le plantean a diario, aprenda a reflexionar sobre conflictos relevantes de la actualidad y sea consciente de las notorias desigualdades existentes para hacerse eco de los numerosos problemas culturales, ecológicos, lingüísticos, económicos, políticos y sociales del presente.

Estos diversos fines y propósitos del ámbito Lingüístico y Social aparecen reflejados en la formulación de los objetivos, de los contenidos, de las competencias básicas y de los criterios de evaluación. Asimismo, el punto de partida para su redacción ha sido el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Canarias, con la lógica adaptación a las características del alumnado de diversificación curricular.

La distribución de los contenidos responde a una planificación organizada en siete bloques, que se repite en los dos cursos del programa de diversificación curricular. Por entender que es necesario el trabajo de una serie de estrategias, destrezas, habilidades y actitudes generales tanto en el ámbito lingüístico y literario como en el geográfico e histórico, se ha

creado un primer bloque de «contenidos comunes», que se abordará a lo largo de los dos cursos por considerarse esencial para el desarrollo del resto de los contenidos específicos, presentando un nivel de dificultad graduado, y que orienta la línea de trabajo para desarrollar los demás.

Los bloques II y III, «Escuchar, hablar, conversar» y «Leer y escribir», adquieren especial relevancia, pues contribuyen al desarrollo de las destrezas lingüísticas necesarias, no sólo para la comunicación oral y escrita, sino también para la consecución de otros aprendizajes. Es fundamental, pues, el perfeccionamiento de la comprensión y expresión oral y escrita, que se lleva a cabo garantizando la proximidad de las prácticas discursivas a las situaciones de comunicación cotidiana, así como el desarrollo de estrategias comunicativas básicas que tengan en cuenta la intención y el contexto de uso (debates, entrevistas, solicitudes de empleo...). En esa línea, también la selección de textos es muy importante y, además de atender a su diversidad y funcionalidad, se debe prestar especial atención al texto periodístico pues supone para el alumnado la conexión directa con la realidad circundante, al tiempo que le aporta distintas perspectivas y posiciones ideológicas y lo acerca al conocimiento de la lengua en uso.

El estudio del bloque IV, «Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje», se justifica a partir del tratamiento prioritario que se ha dado en el ámbito a la mejora de la expresión oral y escrita como una necesidad que va más allá de lo académico, pues es una exigencia social la corrección expresiva y ortográfica. La reflexión gramatical siempre debe apoyarse en el texto como unidad de comunicación objeto de trabajo, y las actividades planteadas han de ir encaminadas a mejorar su interpretación y su producción. Por ello, el aprendizaje de los contenidos referidos a los mecanismos y procedimientos que conforman el texto (unidades de coherencia y procedimientos de cohesión) debe ser prioritario, sin dejar de lado otros aspectos relevantes como la identificación y comprensión en el uso de las categorías gramaticales, el conocimiento del significado denotativo y connotativo, etc., ya que también contribuyen a despertar en el alumnado una mayor sensibilidad hacia un uso correcto de la lengua. En cuanto a favorecer la progresión en el aprendizaje ortográfico es recomendable prestar atención a aspectos metodológicos como la búsqueda en el diccionario de las palabras que presentan grafías dudosas. Todo ello al margen de que, si se potencia la lectura, como se ha venido diciendo, el alumnado, además de incrementar su caudal léxico, interiorizará de manera natural el uso correcto de estos términos y respetará las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

En el bloque V, «Vivir en sociedad», se concretan contenidos relativos a la sociedad que permiten al alumnado acercarse a su organización política y aceptar los valores de una sociedad democrática con grandes y graves desequilibrios y desigualdades; con estos contenidos se pretende que pueda comprender mejor la realidad social en que vive, asumir la convivencia, y poner en práctica actitudes democráticas de manera constructiva y responsable.

También, en este bloque se tratan contenidos que posibilitan al alumnado la identificación de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, así como el desarrollo de una actitud abierta, a la vez que crítica, hacia la diversidad de culturas y de expresiones artísticas, contribuyendo a la conservación patrimonial. De igual modo, permiten que llegue a

reconocer las desigualdades socioeconómicas, la degradación y conservación del medio, las identidades territoriales... en su entorno más próximo, Canarias, y entienda y analice de qué manera sus especiales características (insularidad, periferia, región turística...) condicionan la relación del ser humano y el medio de modo que se comprometa a un uso responsable de este, colaborando en la defensa y protección del patrimonio natural.

Los contenidos del bloque VI, «Realidad espacial y temporal», están relacionados con los espacios geográficos y los sectores de producción del mundo, con especial incidencia en Canarias, al igual que con acontecimientos y problemas sociales insertos en la realidad próxima al alumnado. El resto de los contenidos de este bloque son de naturaleza histórica, teniendo como punto de partida la Edad Media para poder relacionar esta información con los conocimientos literarios que en el currículo de Lengua Castellana y Literatura se inician en este período, lo que permitirá la adquisición por parte del alumnado de los contenidos de ambas materias de modo integrado. También para facilitar la asimilación de los contenidos de carácter conceptual, la formulación de algunos epígrafes de índole histórica muestra el tratamiento de la información mediante el acercamiento a la vida cotidiana del momento histórico en estudio, con la finalidad de que el alumnado contextualice mejor los conocimientos.

Para la enseñanza de estos dos bloques se sugieren pautas didácticas específicas que potencien el carácter globalizador que debe impregnar todo el programa de diversificación. Una de las estrategias básicas es el desarrollo de pequeños trabajos de investigación basados en primer lugar en la observación; luego, el alumnado ha de establecer, por inducción, conocimientos más globales que le permitan relacionar y comparar. En esta línea, conviene alternar el trabajo individualizado, que fomenta los niveles de cumplimiento y responsabilidad personal, con el trabajo en grupo, que favorece el proceso de socialización, el respeto a la diversidad de opiniones, la colaboración, etc. Así mismo, en la enseñanza de estas disciplinas interesa el uso combinado de estrategias expositivas y de análisis. Las primeras promueven un aprendizaje que cobra verdadero sentido si atienden a los conocimientos iniciales del alumnado y sus intereses; las segundas presentan al alumnado situaciones más o menos problemáticas en las que debe aplicar los contenidos que conoce o indaga para proponer alternativas.

Los contenidos de este bloque podrían abordarse a partir de ejemplos prácticos de la vida cotidiana, teniendo en cuenta la realidad social, los intereses del alumnado, la información de los medios de comunicación, etc. para propiciar debates, exposiciones orales y escritas... También se pueden trabajar a través de centros de interés y de esta forma integrar contenidos de los distintos bloques. Otra fórmula metodológica podría ser el desarrollo histórico y geográfico de un aspecto de la evolución de la humanidad como las comunicaciones, los oficios, las técnicas, la moda, etc.

Por último, el estudio del bloque VII, «La educación literaria», pretende potenciar la sensibilidad literaria de los alumnos y alumnas, tanto a través del hábito lector como de las creaciones propias. Su enseñanza se centra en la lectura reflexiva y comentada de los fragmentos u obras seleccionados en los diferentes periodos históricos trabajados, haciendo hincapié en el beneficio que estas lecturas aportan, en la medida en que contribuyen a la formación integral del alumnado ampliando su nivel cultural, su caudal léxico, su

capacidad crítica, etc. En la selección de textos literarios a lo largo de los dos cursos se ha de reparar en la conveniencia de acercar al alumnado a las obras de autores y autoras canarios, dado que favorecen su identificación con los temas, la lengua y la realidad que reflejan. El otro aspecto que debe cultivarse es la composición de textos de intención literaria, de manera que, a la vez que los alumnos y alumnas desarrollan el gusto estético, se ejerciten en el dominio de la expresión escrita.

Un enfoque metodológico que se puede recomendar, en general para todos los bloques, es el fomento del trabajo con procedimientos, base de los aprendizajes geográficos, históricos, lingüísticos y literarios. Se puede citar como ejemplo los contenidos procedimentales relacionados con la elaboración e interpretación del lenguaje gráfico y cartográfico (análisis y comentario de fotografías, gráficos, mapas, planos, pirámides de población...) como fundamento del trabajo en contenidos geográficos; en el estudio de aspectos históricos interesan procedimientos que le permitan al alumnado localizar y relacionar la información (elaboración de ejes espacio-temporales, realización e interpretación de mapas históricos, estudio de imágenes como fuente histórica, análisis de un texto histórico...), así como establecer nexos con sus conocimientos anteriores.

Así mismo, se sugiere para la consecución de los objetivos del ámbito el uso de textos. Este planteamiento se muestra adecuado para la integración de los saberes de las disciplinas que lo componen y resulta, además, de gran utilidad para que el alumnado vaya conformando, de manera guiada, su propio conocimiento sobre las bases de la comprensión y de la interrelación. En la selección de textos se priorizarán las temáticas de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia dirigidas hacia la adquisición de conocimientos y la reflexión actitudinal y social; a su vez, en la elección de textos literarios, se buscará, además de su calidad, la vinculación con los contenidos históricos y geográficos. Estos textos servirán, por tanto, como soporte de conocimientos de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia y como modelos de composición textual en amplio sentido. En consecuencia, el logro de estos objetivos debe cimentarse en la organización global de contenidos, actividades y tareas de los distintos bloques, haciéndolos por añadidura educativamente rentables.

Un instrumento didáctico de gran utilidad en el aula puede ser el uso en la práctica docente de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), sin que ello implique que el alumnado deje en un segundo plano los apoyos más tradicionales. La contribución de este apoyo didáctico es amplia en el ámbito, y los contenidos de los diferentes bloques se verán muy favorecidos con el aporte de información de textos, datos estadísticos, imágenes... existente en la Red que proporciona al alumnado recursos para el desarrollo del aprendizaje lingüístico, geográfico e histórico-literario. Así, en este currículo se recomienda, por ejemplo, su uso en las presentaciones de informaciones orales; en la consulta de diversos soportes digitales (diccionarios, enciclopedias, webs educativas, etc.) para la comprensión de textos y en su utilización para la realización de textos propios; en la búsqueda y selección de información de carácter histórico-literario; en la presentación en formato digital de trabajos monográficos sobre algún hecho histórico, autor literario o espacio geográfico...

Otra pauta didáctica que se propone es aquella en la que el alumnado pueda realizar viajes en el tiempo y en el espacio con diferente tipo de proyección según se estén tratando conocimientos históricos o geográficos. En los epígrafes históricos la incursión en el

tiempo se realizará hacia el futuro o hacia el pasado, mediante contenidos progresivos o regresivos de carácter geográfico-social, hasta llegar a tiempos y espacios más o menos cercanos a los alumnos y alumnas. Así, al estudiar las grandes transformaciones del siglo XIX, se abordaría, por ejemplo, la revolución que ha supuesto para la sociedad actual el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, pudiendo lograr una visión más completa de la trascendencia de los cambios en la sociedad. A su vez, en los epígrafes geográficos los contenidos de proyección serían de corte histórico-social. De este modo, al estudiar las actividades agropecuarias se podría, por ejemplo, completar la explicación con referencias sobre los comienzos del cultivo de la caña de azúcar en Canarias.

También, ese recorrido en el tiempo y en el espacio puede hacerse extensiva a los contenidos lingüísticos y literarios, al igual que a los de otras materias o disciplinas de los programas, lo que permitiría engarzar y/o relacionar conocimientos diversos. En esa línea, al estudiar la información sobre Canarias y la Unión Europea se podría, por ejemplo, tratar la existencia de los anglicismos en el español de Canarias, mientras que en Inglés se hablaría sobre la llegada de los primeros viajeros británicos al Archipiélago. El objetivo de esta pauta didáctica sería poder acceder a una enseñanza globalizada, como resultado de la interrelación e integración de contenidos diferentes y diversos, pero complementarios, facilitando el grado de asimilación por parte del alumnado.

Los criterios de evaluación deben reflejar el grado de consecución deseable de las competencias básicas y de los objetivos del ámbito Lingüístico y Social para cada nivel. Por una parte, confirman el enfoque comunicativo-funcional propuesto, dado que se plantea la evaluación de la lengua en uso, de manera que puedan observarse los procedimientos y actitudes aprendidos, así como la aplicación práctica de los conceptos adquiridos; y, por otra, los criterios presentan en su enunciado conceptos, estrategias, destrezas, habilidades y actitudes, insistiéndose en la explicación multicausal y en la interrelación de elementos y factores, lo que posibilita el desarrollo de las competencias básicas y de las capacidades para relacionar, deducir, localizar y utilizar hechos y conceptos, aplicándolos a la explicación de determinados casos y situaciones concretas, ayudando a la consecución de un aprendizaje globalizado y práctico. En el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar; por ello, cada uno de los criterios se acompaña de una explicación que orienta su práctica docente.

### **Contribución al desarrollo de las competencias básicas**

El ámbito Lingüístico y Social, por cuanto integra objetivos y contenidos de diversas materias, contribuye, en mayor o menor medida según los casos, al desarrollo de las ocho competencias básicas que establece el currículo de la enseñanza obligatoria. De hecho, los planteamientos metodológicos más idóneos para el objeto y la finalidad del programa de diversificación curricular (PDC) inciden de manera directa en algunas capacidades que intervienen de forma general en el desarrollo de estas competencias: el pensamiento crítico, la creatividad, la iniciativa, la resolución de problemas, el trabajo cooperativo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística* se dirigen de manera directa buena parte de los objetivos y contenidos del ámbito, así como la metodología propuesta como base del aprendizaje que implica el uso de textos orales y escritos. No hay que

olvidar que la lengua no es solo un instrumento de comunicación, sino también de representación, interpretación y comprensión del mundo. Se recomienda, por tanto, realizar una selección de textos que permitan ejemplificar la realidad académica, así como de otros procedentes de los medios de comunicación. A partir de ellos y con las actividades y tareas adecuadas se pueden trabajar de manera integrada los contenidos de todas las disciplinas que constituyen el ámbito. Así, los textos servirán no sólo como modelos de composición textual, sino también como fuente de información de otros contenidos y como herramienta para el aprendizaje de estrategias, destrezas, habilidades y actitudes generales. Esto permitirá, por ejemplo, el acercamiento a los conceptos y al vocabulario específico de las Ciencias Sociales, Geografía y la Historia en su contexto, lo que facilitaría su comprensión y aprendizaje. Las especiales características de los programas de diversificación curricular pueden favorecer, así mismo, el desarrollo de esta competencia a través del empleo de una metodología participativa y del trabajo en grupo; y todo esto ejercitando la expresión oral y escrita en el aula; creando situaciones de debate en las que los alumnos y las alumnas deban formular y expresar argumentos de una forma convincente y adecuada al contexto; haciendo que el alumnado recopile y procese información de distintos ámbitos del conocimiento; promoviendo, en fin, técnicas de conversación, indagación, discusión y escucha activa. Tanto en su producción oral como escrita es importante cuidar que los alumnos y alumnas respeten las convenciones de la norma culta del español de Canarias y conozcan las particularidades de esta variedad lingüística, dado que son parte importante de su cultura y constituyen, además, un importante factor de integración social.

Todas las estrategias comentadas anteriormente para el aprendizaje lingüístico desde una metodología participativa en el aula podrían favorecer la adquisición de la *competencia social y ciudadana*, puesto que otorgan a los alumnos y las alumnas la capacidad de comunicarse en diferentes contextos, expresar las ideas propias y escuchar las ajenas, a fin de comprender la realidad social en la que viven y ser partícipes de ésta. En otro orden, los contenidos de historia y de geografía intervienen de manera esencial en esta visión socializadora del mundo. La comprensión crítica de la realidad exige experiencia, conocimientos y percepción de la existencia de distintas perspectivas para analizarla: las diferentes perspectivas históricas y geográficas pueden facilitar, pues, no sólo la comprensión, sino también el respeto y la tolerancia hacia la multiculturalidad. Por lo demás, el conocimiento de las estructuras sociales y políticas que ofrece al alumnado el estudio de contenidos relacionados con las Ciencias Sociales, Geografía e Historia lo prepararía para la adquisición de un compromiso de participación democrática. Los alumnos y las alumnas pueden tomar como punto de partida su aula, a la que concebirán como una comunidad de individuos agrupados para convivir juntos durante el curso escolar. El objetivo común será aprender unas personas de otras, compartir experiencias, e intentar el examen de lo que sucede en la sociedad. Así mismo, el alumnado ha de relacionarse con su entorno más próximo para indagar su pasado, sus orígenes y su cultura; y de igual modo deberá interesarse por conocer y entender las costumbres de la población inmigrante y desarrollar habilidades sociales de respeto, de colaboración y, en definitiva, de convivencia.

La *competencia en autonomía e iniciativa personal* guarda una gran relación con las dos anteriores, porque requiere una toma de conciencia por parte de la persona de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones para poder reelaborar los planteamientos previos o producir nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica. Es necesario

para ello conocer los conceptos básicos del ámbito, relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, a la igualdad entre hombres y mujeres, a la sociedad y a la cultura. También resulta esencial para el desarrollo de esta competencia la capacidad de comunicarse en distintas situaciones y expresar y comprender puntos de vista diferentes, desde una posición de seguridad en la propia persona y de colaboración, diferenciando siempre la esfera social y la privada. En el entorno de la clase se fomentará el desarrollo de esta competencia creando un clima de trabajo en el que los alumnos y las alumnas vayan descubriendo la importancia de la autoestima, la confianza, la autonomía, la iniciativa, la cortesía, la empatía, la tolerancia y el autocontrol. Al mismo tiempo, se les ofrecerá la posibilidad de realizar sus proyectos de trabajo y tareas (planificando, gestionando, analizando, comunicando, difundiendo y evaluando).

A diario, en las actividades más habituales del centro los alumnos y alumnas se encuentran con situaciones que precisan operaciones y razonamientos matemáticos. De ahí que la *competencia matemática* tenga especial relevancia. En nuestro ámbito y, en mayor medida, en los contenidos relacionados con las Ciencias Sociales, Geografía e Historia se necesitan conocimientos y manejos de elementos matemáticos básicos que permitan al alumnado poner en práctica procesos de razonamiento sencillo que le permita aplicar la información a realidades de carácter humano, económico, etc. Las matemáticas, presentes en muchos aspectos de la actividad humana, son un instrumento eficaz para el estudio y tratamiento de fenómenos diversos. En Ciencias Sociales, Geografía e Historia los alumnos y alumnas usan continuamente procedimientos, técnicas y formas matemáticas para interpretar y explicar resultados, predecir sucesos y planificar trabajos. Los contenidos matemáticos facilitan destrezas y técnicas instrumentales, la resolución de problemas y la explicación y comunicación de hechos del mundo de la economía, sociología, demografía y de una serie de actividades de la realidad social. El alumnado con esta competencia podrá ir, poco a poco, usando los conocimientos matemáticos adquiridos para interpretar mensajes e informaciones presentes en los medios de comunicación y en otros ámbitos actuales de carácter económico y social. También podrá apreciar progresivamente la utilidad práctica de describir e interpretar matemáticamente aspectos cuantificables objeto de estudio de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Del mismo modo, podrá llegar a realizar juicios, formarse criterios propios sobre aspectos socioeconómicos, usar procedimientos matemáticos, y expresar opiniones argumentando y aceptando, incluso, la existencia de distintas interpretaciones.

La *competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico* está muy relacionada con las disciplinas que conforman las Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Durante los dos cursos del programa de diversificación curricular los alumnos y alumnas van a recibir información referida a la acción del ser humano sobre la Tierra y sus recursos, principalmente sobre el carácter limitado de éstos y la inmensa capacidad de invención humana. Estos dos aspectos confieren a la relación entre el ser humano y el medio un doble carácter: por una parte, el primero recibe unas determinadas limitaciones y condicionamientos del segundo y, por otra, con su técnica, el ser humano modifica y domina el medio. Como resultado de esta interacción se producen formas diversas de organizar la vida humana según las áreas geográficas, según el medio rural o urbano, agrícola o industrial, en el marco nacional o supranacional, en un sistema de economía o en otro. De estos contenidos se deduce lo importante que es esta competencia para el alumnado de diversificación curricular, ya que lo ayuda a alcanzar la percepción del

espacio físico propio y a localizar e identificar otros espacios de realidades muy diferentes a la suya. También, a través de esta competencia, el alumnado puede reconocer y delimitar los problemas sociales que se desarrollan en unos territorios con características ambientales e históricas concretas en el mundo, en Europa, en España y, de forma particular, en Canarias. De igual modo, esta competencia posibilita que los alumnos y las alumnas lleguen a reconocer las desigualdades socioeconómicas, la degradación y conservación del medio, las identidades territoriales, los procesos de urbanización... Será importante que el alumnado reconozca todos estos aspectos en su entorno más próximo, Canarias, y entienda y evalúe de qué manera sus especiales características (insularidad, periferia, región turística...) influyen en la relación del ser humano con el medio. A partir de este conocimiento, que podría presentarse en ocasiones sobre el terreno, se propone implicar al alumnado en la búsqueda de alternativas y soluciones a los problemas. La elaboración de mapas básicos y temáticos, o la realización de trabajos y proyectos sobre aspectos concretos del medio, o sobre algún entorno específico, serán otras actividades que pueden resultar de gran utilidad para el aprendizaje de contenidos y para la educación en valores que precisa la adquisición de esta competencia.

El desarrollo de la *competencia de aprender a aprender* debe ser prioritario para el alumnado de diversificación curricular por las razones ya comentadas sobre la conveniencia de prepararlo para el aprendizaje permanente. Es importante que sea consciente de sus capacidades y carencias en materias de habilidades y conocimientos, pero aún más necesario será que los alumnos y alumnas reciban un constante apoyo que refuerce su motivación, confianza y autoestima que les permita seguir avanzando en su proceso de aprendizaje. Esto podría lograrse ayudándolos a que adquieran, procesen y asimilen destrezas a un ritmo personalizado. Convendría fomentar que organicen, preserven y evalúen su propio aprendizaje, promoviendo el trabajo cooperativo e impulsando presentaciones claras de todo tipo de conocimientos, a través de diferentes medios y recursos. Será preciso prepararlos, en fin, para la sociedad del conocimiento, en la que han de seguir aprendiendo y en la que habrán de adaptarse a unas condiciones que varían a gran velocidad. Con esa finalidad se presentan estrategias, destrezas, habilidades y actitudes generales, cuyo nivel de dificultad está graduado a lo largo de los dos cursos, y que orientan la línea de trabajo para desarrollar el resto, ofreciendo a los alumnos y alumnas el conocimiento y la práctica de herramientas de aprendizaje que podrán ser transferidas al resto de las parcelas del conocimiento.

Gran parte del aprendizaje permanente tendrá como fuente de información y recurso de gestión las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La ayuda para el desarrollo de la *competencia digital* en los alumnos y alumnas resulta fundamental en estas edades. Disponer de la información no produce de forma automática conocimiento; sin embargo, esta competencia hace referencia a saberes y prácticas que los alumnos y las alumnas adquieren muchas veces de por sí, de manera informal y, en muchos casos, errónea. Corresponde, pues, a la enseñanza formal dotarlos de las actitudes y conocimientos necesarios para hacer un buen uso de las herramientas digitales, tanto en su búsqueda de información y saberes como en su empleo instrumental para la comunicación, ya sea personal, social, académica o laboral. Desde el punto de vista de la lengua, se deberá prestar la adecuada atención a la forma en que ésta se utiliza en la intercomunicación a través de las tecnologías, sobre todo por parte de las personas jóvenes. Es imprescindible que las alumnas y los alumnos sepan diferenciar estos usos de la lengua y los normativos,



con el fin de contrarrestar la ingente cantidad de errores, ortográficos y expresivos, presentes en dichas situaciones comunicativas. Se propone, en cualquier caso, la utilización de las tecnologías para la consulta de información lingüística, histórica, geográfica y literaria (diccionarios, enciclopedias, webs educativas, herramientas cartográficas...) y también como soporte de presentaciones, tanto orales como escritas, de trabajos y tareas de cualquier índole (los procesadores de textos, programas de presentación de diapositivas o vídeos...).

La integración disciplinar del ámbito Lingüístico y Social supone un aliciente para el desarrollo de la *competencia cultural y artística*. En efecto, debe ponerse especial cuidado en que el alumnado de diversificación curricular aprecie las diferentes expresiones artísticas como formas de comunicación universal, siempre muy relacionadas entre sí, y descubra la importante relación entre el legado cultural y artístico y los valores compartidos en cada momento histórico, y de manera singular en la actualidad y en su entorno. Además, es importante crear en el alumnado la motivación para la expresión artística en diversos medios. En relación con la selección de contenidos, se ha optado por una integración de los aspectos históricos, geográficos y literarios, cuyo fin es el de ayudar a los alumnos y alumnas a entender y analizar aquellos hechos, acontecimientos u obras de arte que les puedan resultar demasiado ajenos o lejanos, dentro de su marco histórico-cultural, pero intentando siempre establecer las oportunas relaciones con su realidad.

## **Objetivos**

1. Utilizar técnicas y estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, de forma autónoma y responsable, desarrollando de manera gradual actitudes de iniciativa y confianza.
2. Comprender discursos orales y escritos en los múltiples contextos de la actividad escolar, social y cultural, como preparación para la vida adulta, así como emplear el léxico específico básico que aportan las materias incluidas en el ámbito para que su incorporación al vocabulario habitual mejore el uso del lenguaje y de la comunicación.
3. Aplicar con progresiva autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para expresarse de forma coherente, adecuada y correcta, tanto oralmente como por escrito, en los diversos contextos de la actividad escolar, social y cultural.
4. Buscar, seleccionar y procesar, con gradual autonomía, información verbal, escrita y gráfico-visual procedente de fuentes diversas, como bibliotecas, medios de comunicación social y tecnologías de la información, para tratarla y comunicarla a las demás personas de manera organizada e inteligible.
5. Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales más significativos y utilizar esta identificación para comprender la sociedad actual.
6. Distinguir y comprender el espacio geográfico natural del mundo y sus peculiaridades en Canarias, y la incidencia de la acción humana y social en la utilización del espacio y de sus recursos.

7. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, particularizando los de Canarias.
8. Reconocer la realidad geográfica y plurilingüe de España y las variedades del español, con especial atención a la variedad canaria, y valorar esta diversidad.
9. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto hacia otras culturas, sin renunciar a un juicio crítico sobre ellas; rechazar las discriminaciones existentes y realizar una defensa de los derechos humanos, mostrando una actitud solidaria y responsable hacia el fenómeno inmigratorio, sobre todo en el ámbito canario.
10. Reconocer las distintas manifestaciones sociales y culturales de los distintos pueblos y valorar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, colaborando en su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo, con la adecuada atención al acervo cultural de Canarias.
11. Participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, utilizando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas sociales, y emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
12. Identificar el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades, como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, rechazando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, los grupos sociales y con las personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.
13. Tomar conciencia de los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas, y valorar el uso de la lengua como herramienta para propiciar el desarrollo de habilidades sociales.
14. Consolidar el hábito lector como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y producir textos como medio de expresión y realización personales.

## **Primer curso**

### **Contenidos**

#### **I. Contenidos comunes: desarrollo de estrategias, destrezas, habilidades y actitudes generales**

1. Valoración del esfuerzo, la constancia y la tenacidad. Toma de conciencia de la importancia de desarrollar las capacidades mediante la planificación y organización del trabajo personal y cooperativo, y de adquirir hábitos y estrategias que favorezcan el aprendizaje.
2. Intervención en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, social y cultural, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar las actividades, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición

de informes sobre las tareas realizadas, respetando en todos estos casos las normas que rigen la intervención oral y escrita.

3. Selección y obtención de información sobre los paisajes geográficos del entorno o sobre documentos gráficos, cartográficos y estadísticos de reducida complejidad, incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y comunicación. Comunicación escrita de la información recopilada.
4. Realización de debates sobre alguna cuestión de actualidad, en especial sobre temas sociales, sirviéndose, entre otras, de las fuentes procedentes de los medios de comunicación, desarrollando la capacidad de análisis, de argumentación y de crítica, respetando las ideas y opiniones de cada participante, utilizando el vocabulario adecuado de acuerdo con las pautas de ortofonía y dicción de la norma culta canaria.
5. Composición, en diversos soportes, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como redacción de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, y de trabajos de síntesis o de indagación. Interés por su buena presentación y respeto por las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
6. Búsqueda, comprensión, selección y obtención de información de fuentes escritas y de las tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con criterios adecuados y objetivos. Diferenciación entre hechos y opiniones sobre informaciones opuestas y/o complementarias a propósito de un mismo hecho o de una situación concreta. Tratamiento de textos de reducida complejidad sobre temas sociales.
7. Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes identificando los factores clave en los procesos de cambio histórico y en los aspectos económicos, sociales, políticos, literarios y culturales, comprendiendo las interrelaciones existentes entre ellos.
8. Acercamiento a hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de su contexto.
9. Defensa de los derechos y rechazo de cualquier forma de discriminación, injusticia, explotación..., favoreciendo el desarrollo de una actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de segregación.

## **II. Escuchar, hablar y conversar**

1. Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico, social y cultural, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en noticiarios, documentales, reportajes o entrevistas.

2. Presentaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural tomados de los medios de comunicación, sobre todo de aquellos que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Selección y obtención de información de fuentes orales de reducida complejidad, incluida la proporcionada por las tecnologías de la información y la comunicación. Comunicación oral de la información recopilada.

### **III. Leer y escribir**

1. Comprensión de textos escritos
  - 1.1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como reglamentos, encuestas...
  - 1.2. Comprensión de textos de los medios de comunicación, con atención a muestras de prensa canaria, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.
  - 1.3. Comprensión de textos descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos y argumentativos, con especial atención a la identificación del tema, al reconocimiento de su estructura y al de las principales características de cada tipología textual.
2. Composición de textos escritos
  - 2.1. Producción de textos descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos y argumentativos, atendiendo especialmente al respeto de su estructura y a las características formales de cada tipología textual.
  - 2.2. Elaboración de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como participación en foros, reglamentos, circulares o cartas de reclamación.
  - 2.3. Redacción de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes, entrevistas o cartas al director en diferentes soportes.
  - 2.4. Composición de textos sencillos de intención literaria.

### **IV. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje**

1. Identificación de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
2. Reconocimiento de los principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de la variedad del español de Canarias y respeto por su uso normativo.
3. Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación). La familia léxica.

4. Relaciones semánticas del léxico en el uso (sinonimia, antonimia, hiperonimia), con la debida atención al vocabulario del español de Canarias.
5. Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a la concordancia temporal.
6. Uso reflexivo de conectores textuales y de mecanismos de recurrencia y sustitución.

## **V. Vivir en sociedad**

1. La organización política de las sociedades
  - 1.1. Descripción de los principales rasgos de la organización política en diferentes ámbitos territoriales: municipios, comunidades autónomas...
  - 1.2. Aproximación al espacio geográfico europeo, español y canario y a su organización política y administrativa.
  - 1.3. Conocimiento de los valores característicos de una sociedad democrática: libertad, justicia, solidaridad... Regímenes políticos y su tipología.
  - 1.4. Identificación de los órganos de participación social y ciudadana. Su finalidad.
2. Patrimonio cultural, histórico y natural
  - 2.1. Aprecio por la propia cultura y respeto crítico hacia otras formas culturales.
  - 2.2. Compromiso ante la necesidad de conservación del patrimonio histórico-artístico y natural.
  - 2.3. Aproximación al patrimonio natural y a los problemas de su conservación.
  - 2.4. Acercamiento al patrimonio histórico-artístico y natural de España y de Canarias, y su valoración.

## **VI. Realidad espacial y temporal**

1. Orientación en el espacio y descripción de elementos geográficos
  - 1.1. Orientación con respecto a puntos de referencia y a los puntos cardinales.
  - 1.2. Utilización de atlas y planos para realizar localizaciones diversas apoyándose en la interpretación de las leyendas.
  - 1.3. Identificación y descripción de los principales elementos geográficos y aproximación a la actividad económica más relevante y a los sectores económicos, con especial concreción en Canarias.
2. Aproximación al medio agrario, pesquero e industrial. Los servicios
  - 2.1. Acercamiento al paisaje agrario y reconocimiento de las actividades agropecuarias y pesqueras.

- 2.2. Aproximación al paisaje industrial. Clasificación de las actividades industriales y las fuentes de energía. Valoración de la actividad artesanal tradicional.
- 2.3. Reconocimiento de la importancia del sector servicios, con especial incidencia en Canarias.
3. Situación cronológica de acontecimientos históricos
  - 3.1. Utilización de diferentes unidades de medida del tiempo referidas a acontecimientos personales e históricos.
  - 3.2. Ordenación cronológica de hechos del pasado. Identificación y comparación de hechos de relevancia de la historia en el mundo, con especial referencia a Canarias.
4. Acontecimientos históricos desde la Edad Media hasta la crisis del Antiguo Régimen
  - 4.1. Identificación de causas, consecuencias y motivaciones en determinados hechos históricos de relevancia y en la explicación de situaciones y problemas sociales del presente.
  - 4.2. Aproximación a los principales hechos históricos y a la vida cotidiana desde la Edad Media hasta el inicio de la crisis del Antiguo Régimen, con la adecuada contextualización de la conquista y colonización de Canarias.
  - 4.3. Acercamiento a las bases y fundamentos de la sociedad actual. La Europa de finales del Antiguo Régimen: transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales. La Ilustración. La Revolución francesa.
  - 4.4. Aproximación a España y a Canarias a finales del Antiguo Régimen. El reformismo borbónico. La Ilustración en España: movimiento ilustrado en Canarias.
  - 4.5. Curiosidad e interés por el arte y la cultura del siglo XVIII.
5. Acontecimientos históricos: siglo XIX.
  - 5.1. Acercamiento a los principales cambios económicos, sociales, políticos y culturales del siglo XIX, y aproximación a la vida cotidiana en esa época.
  - 5.2. Identificación de las principales transformaciones socioeconómicas del siglo XIX: la revolución industrial y el desarrollo urbano.
  - 5.3. Reconocimiento de los cambios políticos y sociales más relevantes del siglo XIX. El movimiento obrero.
  - 5.4. Aproximación a la España del siglo XIX: crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal. Transformaciones políticas, económicas, sociales, en España y en Canarias.
  - 5.5. Curiosidad e interés por las manifestaciones culturales y artísticas del siglo XIX y disfrute con su valoración.

## VII. Educación literaria

1. Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes periodos y autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, con la debida atención a autores y autoras canarios y a muestras de la literatura europea.
2. Lectura comentada de relatos, desde la épica medieval en verso y del romancero canario hasta la narración en prosa en el siglo XIX, incluyendo obras de la literatura canaria. Recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes.
3. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos de estos períodos literarios, reconociendo algunas características temáticas y formales.
4. Composición de textos de intención literaria.

### Criterios de evaluación

- 1. Escuchar atentamente como medio para realizar un diálogo adecuado y valorar las relaciones sociales a través de comportamientos propios de la actuación humana.**

Mediante este criterio se comprobará si el alumnado sabe escuchar y respetar el turno de palabra, aguardando el momento de participación, estableciéndose el diálogo de modo adecuado y correcto, de manera que se desarrollen actitudes propias de la comunicación y se valoren las relaciones sociales.

- 2. Cumplir las normas de convivencia y poner en práctica hábitos sociales en defensa de los derechos humanos, rechazando cualquier forma de discriminación, injusticia, explotación..., mostrando una actitud crítica.**

A través de este criterio se verificará si los alumnos y alumnas cumplen las normas de convivencia dirigidas a establecer lo correcto y no correcto y si ponen en práctica hábitos sociales como medio para defender los derechos humanos, manifestando una actitud reflexiva y crítica y planteando alternativas.

- 3. Comprender información procedente de fuentes diversas de carácter sencillo (imágenes, planos, mapas, textos, bases de datos...); utilizar la información obtenida para exponer opiniones con corrección lingüística y pragmática en debates sobre cuestiones de actualidad, manifestando actitudes de respeto.**

Con este criterio se tratará de constatar si el alumnado comprende la información presentada mediante instrumentos gráficos, cartográficos y digitales. También se verificará si utiliza esta información como medio para exponer sus consideraciones personales o grupales con corrección lingüística y pragmática en debates sobre temas de actualidad, sobre todo cercanos a su vida, y si acepta las normas que los rigen.

- 4. Entender instrucciones y normas orales, extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, y seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos, plasmándolo en forma de esquema y resumen.**

Con este criterio se comprobará si los alumnos y las alumnas son capaces de reproducir normas e instrucciones recibidas oralmente, al menos en sus puntos fundamentales; de

determinar el tema general y los hechos relevantes de un reportaje radiofónico o emitido por TV, o las opiniones más significativas de un entrevistado y el perfil expuesto por el entrevistador. Así mismo se evaluará si el alumnado plasma en forma de esquema y resumen el tema general y las partes de una exposición oral no muy extensa y de estructura clara acerca de contenidos relacionados con el ámbito académico.

- 5. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más frecuentes en el ámbito social, seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad, inferir el tema general y temas secundarios y distinguir cómo se organiza la información en cada una de las tipologías textuales.**

A través de este criterio se verificará si el alumnado extrae y contrasta informaciones concretas procedentes de diversas fuentes; si identifica, aunque no se hagan explícitas, la intención y la finalidad comunicativas en distintos textos; si sigue instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; si reconoce el tema general de un texto y los temas secundarios, estén explícitos o implícitos; si establece la relación entre los elementos de cada una de las tipologías textuales; y si aplica técnicas de organización de ideas, como esquemas o mapas conceptuales.

- 6. Realizar explicaciones orales sencillas, respetando las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, sobre hechos de actualidad social, política o cultural, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Con este criterio se pretende determinar si las alumnas y los alumnos son capaces de ofrecer explicaciones sobre algún fenómeno natural, algún hecho histórico, algún conflicto social, etc., en especial sobre aquellos que susciten su interés. Se trata de comprobar si el alumnado obtiene una descripción clara de los hechos y una comprensión suficiente de las causas que los explican. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las explicaciones orales.

- 7. Narrar, exponer, argumentar y escribir diálogos, así como resumir y comentar, en diversos soportes, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las características de cada tipología textual, las normas gramaticales y ortográficas, y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**

Este criterio evaluará si el alumnado redacta, en diferentes soportes, textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada, y si manifiesta interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se constatará si los alumnos y alumnas saben narrar y comentar con claridad hechos y experiencias; si redactan textos propios del ámbito público, especialmente reglamentos, circulares o cartas de reclamación, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; si escribe reportajes, entrevistas o cartas al director, organizando la información de forma jerárquica; si resumen narraciones y exposiciones; y si componen exposiciones sobre temas que requieren la consulta de fuentes. Se valorará también la adecuada presentación



de los textos escritos, en diversos soportes, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

- 8. Exponer una opinión sobre la lectura personal de textos u obras adecuados a la edad, y situar básicamente el sentido de estos en relación con su contexto y con la propia experiencia.**

Con este criterio se comprobará si el alumnado posee una razonable competencia lectora por medio de la lectura personal de obras y textos relacionados con los periodos estudiados (lo que incluye adaptaciones y recreaciones modernas). Las alumnas y los alumnos deberán considerar el texto de manera crítica y reflexionar sobre su contenido, teniendo en cuenta su contexto histórico. Se verificará también si los alumnos y alumnas saben emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la relación entre su contenido y las propias vivencias.

- 9. Componer textos, en diversos soportes, con especial atención al tratamiento de los temas abordados y la correcta aplicación de las características propias de cada género.**

Con este criterio se pretende constatar la capacidad de los alumnos y las alumnas de utilizar los conocimientos adquiridos en los propios escritos, presentados en diversos soportes, mediante la composición de textos de intención literaria, como un relato breve o un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación sobre éstos con un propósito determinado. No se trata de determinar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la intencionalidad artística.

- 10. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.**

A través de este criterio se evaluará si el alumnado adquiere y utiliza los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá en especial a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de confianza y de cortesía, con especial atención al uso de «ustedes» en el español de Canarias), a los conectores distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, así como a los mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos. Además, se verificará si los alumnos y alumnas han adquirido un adecuado conocimiento práctico de las normas ortográficas.

- 11. Conocer la terminología lingüística básica necesaria para la reflexión sobre el uso de la lengua en la composición y comprensión de textos orales y escritos, así como la referida a la estructura de la palabra, y obtener informaciones gramaticales en los diccionarios escolares.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado conoce y comienza a usar la terminología básica para la composición y comprensión reflexivas de textos orales y escritos. También se evaluará si conoce y comprende la terminología referida a la estructura de la palabra (lexema, morfema flexivo, afijo). Así mismo se trata de constatar si los alumnos y alumnas han demostrado una progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

- 12. Utilizar técnicas y estrategias de aprendizaje de forma autónoma y responsable, desarrollando de manera progresiva actitudes de iniciativa y confianza, y realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún conflicto político o social en el mundo actual e indagar sus antecedentes históricos, analizando las causas y consecuencias mediante la utilización de fuentes de información diversas que incluyan algunas visiones diferentes o complementarias del mismo hecho.**

Con este criterio se constatará si el alumnado utiliza técnicas y estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance de forma autónoma y responsable, desarrollando progresivamente actitudes de iniciativa y confianza; también se comprobará si es capaz de realizar individualmente o en grupo trabajos en los que aborde, asesorado por el profesor o la profesora, el estudio de un conflicto actual en el que busque los antecedentes y causas que lo originan y aplique sus conocimientos con lógica para plantear sus posibles consecuencias. De igual modo se evaluará su iniciativa para planificar el trabajo, acceder con cierta autonomía a diversas fuentes de información, analizar y organizar ésta y plantear las primeras hipótesis y conclusiones de modo oral o escrito con corrección, utilizando además las tecnologías de la información y la comunicación.

- 13. Realizar orientaciones respecto a puntos de referencia, identificar y describir los principales elementos geográficos del mundo, con especial incidencia en los de Canarias, y sus diferentes sectores y actividades económicas.**

Este criterio permitirá verificar si los alumnos y alumnas ponen en práctica la orientación en el espacio con respecto a puntos de referencia y a los puntos cardinales, utilizando atlas y planos para realizar localizaciones diversas, apoyándose en la interpretación de las leyendas. Además, evaluará si el alumnado reconoce y describe los principales elementos geográficos del planeta, aplicando sus conocimientos a la identificación de algunos de aquellos en su entorno. Así mismo se constatará si los alumnos y alumnas diferencian y comprenden los diversos sectores y actividades económicas, valorando la creciente importancia del sector servicios.

- 14. Identificar los rasgos principales del paisaje agrario e industrial y reconocer las actividades agropecuarias, pesqueras e industriales más relevantes con especial referencia a las canarias, valorando la actividad artesanal.**

Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado identifica los rasgos más característicos del paisaje agrario e industrial y si reconoce las principales actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la industria con particular referencia a Canarias, distinguiendo los matices y particularidades de las áreas metropolitanas y las peculiaridades de algunas islas, y valorando las actividades artesanales tradicionales.

- 15. Describir las características principales de la organización política en diferentes ámbitos territoriales, mediante el acercamiento a la organización política y administrativa de Europa, de España y de Canarias, apreciando la variedad lingüística y dialectal de España, con especial incidencia en el español hablado en Canarias.**

Este criterio tratará de verificar si el alumnado es capaz de describir las principales características de la organización política en diferentes ámbitos territoriales (municipio, comarca, país...), a través de la ejemplificación de la organización política de Europa

(estados integrantes o no de la Unión Europea), de España (Comunidades Autónomas), y de Canarias (región ultraperiférica de la Unión Europea). Se pretende, además, comprobar si las alumnas y los alumnos conocen y valoran la variedad lingüística y dialectal de España como muestra de su riqueza cultural. También se evaluará si el alumnado reconoce la variedad del español hablado en Canarias a través del conocimiento de las principales características fónicas, gramaticales y léxicas de su norma culta.

**16. Apreciar y respetar la cultura propia y las formas culturales de otros pueblos y valorar la conservación del patrimonio histórico-artístico y natural de España y de Canarias, e identificar la riqueza natural del planeta y los problemas de su conservación.**

Mediante este criterio se constatará si el alumnado aprecia los valores culturales propios, y si muestra respeto hacia estos y los de las formas culturales de otros pueblos. Además, se comprobará si muestra un conocimiento —acorde su nivel y las características de estos programas— del patrimonio histórico-artístico y natural de España y de Canarias, adoptado actitudes proclives a su conservación. Por último, se evaluará si los alumnos y alumnas distinguen los principales espacios naturales del mundo, describiendo las los peligros que amenazan su preservación.

**17. Reconocer y utilizar diferentes unidades de medida de tiempo, ordenar cronológicamente hechos del pasado e identificar y comparar acontecimientos relevantes de la historia, relacionándolos con las obras leídas y comentadas, con la adecuada atención a autores y autoras canarios, realizando en diversos soportes comentarios literarios u otros trabajos personales de información, de síntesis o de imitación y recreación.**

Con este criterio se pretende verificar si los alumnos y alumnas pueden reconocer y utilizar con corrección las diferentes unidades de medida del tiempo y ordenar cronológicamente los hechos del pasado. Además, se evaluará si el alumnado identifica y compara hechos de relevancia de la historia, sirviéndose, por ejemplo, de la lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de textos de carácter histórico, con muestras de la literatura canaria, comprendiendo el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado. La evaluación tomaría como referente la realización de comentarios literarios o trabajos personales, presentados en diferentes soportes, en los que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o período, o la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en el aula.

**18. Diferenciar causas, consecuencias y motivaciones en determinados hechos históricos de relevancia a partir de la Edad Media y su incidencia en la explicación de situaciones y problemas del presente.**

A través de este criterio se podrá constatar si los alumnos y alumnas distinguen las causas, consecuencias y motivaciones de relevantes acontecimientos históricos desde la Edad Media, sobre todo mediante el acercamiento a la vida cotidiana y a los conocimientos literarios, y si perciben su incidencia en situaciones y problemas de la actualidad.

**19. Identificar las bases y fundamentos de la sociedad actual, tomando como referencia las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales de Europa a finales del Antiguo Régimen y su incidencia en España y Canarias.**

Este criterio tratará de comprobar si el alumnado es capaz de conocer los rasgos generales de la sociedad europea de finales del Antiguo Régimen, de identificar las bases y fundamentos de la sociedad actual, de valorar la repercusión del movimiento ilustrado y la significación de la Revolución francesa. También, este criterio permitirá evaluar si los alumnos y alumnas comprenden la importancia de los cambios realizados por la Dinastía de los Borbones en España, y si denotan interés por el arte y la cultura de esta época, sobre todo en lo que respecta al movimiento ilustrado, mostrando interés por las manifestaciones culturales en Canarias.

**20. Señalar las principales transformaciones económicas, sociales, políticas que se producen en Europa y en España en el siglo XIX e identificar las principales manifestaciones culturales y artísticas.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado percibe los cambios más importantes sucedidos en Europa y en España durante el siglo XIX; si identifica los cambios que la revolución industrial introdujo en la producción y su incidencia en el desarrollo urbano; y si reconoce las transformaciones políticas y sociales más relevantes del siglo XIX. También se podrá comprobar si muestra curiosidad e interés por las manifestaciones culturales y artísticas con especial referencia a las canarias.

## **Segundo curso**

### **Contenidos**

**I. Contenidos comunes: desarrollo de estrategias, destrezas, habilidades y actitudes generales.**

1. Valoración del esfuerzo, la constancia y la tenacidad. Toma de conciencia de la importancia de desarrollar las capacidades mediante la planificación y organización del trabajo personal y cooperativo, y de adquirir hábitos y estrategias que favorezcan el aprendizaje.
2. Intervención en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, social y cultural, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
3. Selección y obtención de información mediante salidas a paisajes geográficos del entorno, documentos visuales, cartográficos y estadísticos, incluidos los proporcionados por las TIC. Comunicación oral y escrita de la información recopilada.
4. Presentaciones orales bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o con la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias, adecuadas a su nivel y realizadas en el ámbito académico, relacionadas con diversos temas y contenidos.
6. Realización de debates sobre alguna cuestión de actualidad, de manera especial en relación con temas sociales, sirviéndose, entre otras, de las fuentes procedentes de los medios de comunicación, iniciando el desarrollo de la capacidad de análisis, de argumentación y de crítica de las diferentes ideas y opiniones de cada participante, así como respetando las de las demás personas, utilizando el vocabulario adecuado, siguiendo las pautas de ortofonía y dicción de la norma culta canaria.
7. Composición, en diversos soportes, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida de diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes. Interés por su buena presentación y respeto por las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
8. Búsqueda, comprensión, selección y obtención de información de fuentes escritas y de las TIC de acuerdo con criterios adecuados y objetivos. Diferenciación entre hechos y opiniones. Contraste de informaciones opuestas y/o complementarias a propósito de un mismo hecho o de una situación concreta. Tratamiento de textos sociales de cierta complejidad.
9. Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes, identificando los factores claves en los procesos de cambio histórico y en los aspectos económicos, sociales, políticos, literarios y culturales, comprendiendo las interrelaciones existentes entre ellos.
10. Acercamiento a hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de su contexto.
11. Defensa de los derechos y rechazo de cualquier forma de discriminación, injusticia, explotación..., favoreciendo el desarrollo de una actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que suponen cualquier tipo de segregación.

## **II. Escuchar, hablar y conversar**

1. Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de las personas oyentes, con particular atención a los medios de comunicación canarios.
2. Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas en aquellos, respetando las normas específica de la interacción oral.
3. Selección y obtención de información de fuentes orales, incluida la proporcionada por las TIC. Comunicación oral y escrita de la información recopilada.

### **III. Leer y escribir**

1. Comprensión de textos escritos
  - 1.1. Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, currículum vitae, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.
  - 1.2. Comprensión de textos de los medios de comunicación, con atención a ejemplos de la prensa canaria, atendiendo de forma preferente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.
  - 1.3. Comprensión de textos descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos y argumentativos. Identificación del tema, reconocimiento de su estructura y de las principales características de cada tipología textual, con especial atención a la tesis y las clases de argumentos en los textos argumentativos.
2. Composición de textos escritos
  - 2.1 Producción de textos descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos y argumentativos, respetando la estructura y otras características formales de cada tipología textual, con especial atención a la tesis y los argumentos en los textos argumentativos.
  - 2.2 Elaboración de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos.
  - 2.3 Redacción en diferentes soportes de textos propios de los medios de comunicación como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas).
  - 2.4 Composición de textos de intención literaria.

### **IV. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje**

1. Discriminación de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
2. Identificación de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y la situación actual del español en el mundo.
3. Reconocimiento de los principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de la variedad del español de Canarias y respeto por su uso normativo.
4. Distinción, y comprensión en el uso, entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Conocimiento y análisis, en el uso, del significado denotativo y connotativo de las palabras.
6. Construcción y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas semánticos y sintácticos de la oración (cambio de modalidad, adjetivación...).

7. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado: puntuación y nexos; coordinación y subordinación.
8. Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo, e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.
9. Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
10. Uso reflexivo de distintos procedimientos de cohesión en los textos (conectores textuales, mecanismos de sustitución y recurrencia, elipsis), favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios.

## **V. Vivir en sociedad.**

1. Comportamientos cívicos
  - 1.1 Puesta en práctica de un comportamiento cívico y valoración de las normas como medio regulador de la convivencia.
  - 1.2 Aceptación y respeto de las normas democráticas de convivencia. La Constitución española.
2. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual
  - 2.1. Sensibilidad y rechazo ante el desigual reparto de la riqueza en el mundo, con especial referencia a Canarias.
  - 2.2. Reconocimiento de los cambios de la sociedad actual, de los nuevos movimientos sociales y culturales y de la influencia de los medios de comunicación.
  - 2.3. Identificación de los desplazamientos de la población actual y conocimiento de los movimientos migratorios, con especial incidencia en los relativos a Canarias.
3. Patrimonio cultural, histórico y natural
  - 3.1. Respeto, aprecio y defensa del patrimonio cultural, histórico-artístico y natural del entorno, con predisposición a su conservación y mejora.
  - 3.2. Análisis de los riesgos y problemas del medio natural más significativos derivados de la actividad humana y posibilidades de actuación frente a ellos, con particular referencia a Canarias.

## **VI. Realidad espacial y temporal**

1. Aproximación al medio urbano y a su problemática
  - 1.1. Acercamiento al medio urbano e identificación de sus actividades más relevantes.

- 1.2. Aproximación a la problemática de la ciudad actual, con particular énfasis en la situación urbanística canaria.
2. Acontecimientos y cambios históricos de la primera mitad del siglo XX.
  - 2.1. Acercamiento a los acontecimientos históricos y a la vida cotidiana durante la primera mitad del siglo XX.
  - 2.2. Identificación de los principales conflictos y transformaciones acaecidos durante la primera mitad del siglo XX (la revolución social, el imperialismo, las guerras mundiales y sus consecuencias...).
  - 2.3. Aproximación a la realidad española y canaria durante la primera mitad del siglo XX (la crisis del Estado liberal, la Segunda República, la guerra civil, el inicio del franquismo...).
  - 2.4. Curiosidad e interés por las manifestaciones culturales y artísticas de la primera mitad del siglo XX y disfrute con su valoración.
3. Transformaciones y acontecimientos históricos desde mediados del siglo XX hasta la actualidad.
  - 3.1. Acercamiento a los acontecimientos históricos y a la vida cotidiana desde mediados del siglo XX hasta la actualidad.
  - 3.2. Aproximación a la evolución del orden político y económico mundial desde mediados del siglo XX hasta el presente. Papel de los organismos internacionales: la ONU.
  - 3.3. Acercamiento a la realidad española y canaria desde mediados del siglo XX hasta hoy (el desarrollo y final del franquismo, la transición política española, la formación del Estado democrático...).
  - 3.4. Reconocimiento del proceso de construcción de la Unión Europea. España y Canarias en la UE.
  - 3.5. Identificación de los cambios más relevantes en la sociedad actual. La globalización.
  - 3.6. Curiosidad e interés por las manifestaciones culturales y artísticas desde mediados del siglo XX hasta la actualidad.

## **VII. Educación literaria**

1. Lectura de textos narrativos del siglo XX hasta la actualidad, incluyendo obras de la literatura canaria.
2. Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con atención a muestras de la literatura canaria y particular referencia a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema y sus conexiones con la música actual.
3. Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas o de fragmentos de carácter diverso, con muestras de la literatura canaria.



4. Acercamiento a través de sus textos a algunos autores relevantes contemporáneos de las literaturas hispánicas, incluyendo la canaria y europea.
5. Composición de textos de intención literaria.

### **Criterios de evaluación**

- 1. Conocer y aceptar el diálogo como instrumento de comunicación y participar de forma constructiva y correcta en situaciones relacionadas con diversas actividades sociales, respetando las normas que posibilitan el intercambio de opiniones, de ideas, de informaciones..., en tales situaciones.**

Este criterio pretende evaluar si el alumnado conoce y acepta el diálogo como forma de hablar ordenadamente dos o más personas para intercambiar opiniones, ideas, informaciones..., en libertad e igualdad, interviniendo en la conversación en un momento dado, sin interrumpir, hablando con tono de voz adecuado y con entonación y pronunciación apropiadas, favoreciendo la intervención de todas las personas y escuchándolas y respetándolas, de manera que desarrolle actitudes cívicas y valore las relaciones sociales. Además, se comprobará si percibe la importancia de escuchar con la debida atención como medio para entablar un diálogo adecuado.

- 2. Respetar las normas de convivencia y poner en práctica comportamientos cívicos, valorando la importancia del cumplimiento de la Constitución.**

A través de este criterio se verificará si los alumnos y alumnas cumplen y valoran las normas de convivencia, si ponen en práctica hábitos sociales como medio para defender los derechos humanos, favoreciendo el desarrollo de una actitud reflexiva y crítica y si aceptan y respetan las normas democráticas, apreciando la trascendencia del texto constitucional como garante de las libertades y derechos y la necesidad de conocer y acatar sus preceptos.

- 3. Realizar una lectura comprensiva de fuentes diversas (imágenes, planos, mapas, textos, bases de datos...) de reducida complejidad, utilizar la información obtenida y exponer opiniones al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumnado, manifestando actitudes de solidaridad.**

En este criterio se tratará de constatar si los alumnos y alumnas manejan con corrección los instrumentos gráficos y cartográficos, y si son capaces de leer e interpretar gráficos y mapas temáticos de una dificultad inferior a la habitual en los medios de comunicación. De igual modo, se podrá comprobar si el alumnado identifica la problemática actual en su espacio cercano, si muestra sensibilidad ante problemas del mundo actual, en especial los más relacionados con sus intereses, y si aborda estos temas expresándose con corrección en los debates, aceptando las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo.

- 4. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos, adecuados a su nivel, en medios de comunicación o en el marco escolar.**

Este criterio estará dirigido a averiguar si los alumnos y las alumnas son capaces de elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales, recogiendo las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas o debates celebrados en el marco escolar, de reducida complejidad. Se valorará, por último, si dichos esquemas y resúmenes están estructurados con claridad, utilizando un registro divulgativo, y con la adecuada corrección gramatical.

- 5. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado identifica la intención (protesta, advertencia, invitación...) y la finalidad comunicativas en los textos más usuales para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); si sigue instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; si infiere el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; si establece la relación entre las partes de una explicación y de una argumentación aplicando técnicas de organización de ideas; si identifica las diferencias entre explicaciones de un mismo hecho y entre argumentos de signo contrario; si localiza la tesis y distingue diversos tipos de argumentos en los textos de opinión.

- 6. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas, respetando las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, de temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes sobre ellos, desarrollando el respeto y la tolerancia, y con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Con este criterio se pretende constatar si los alumnos y alumnas son capaces de realizar una exposición oral sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de recursos como carteles o diapositivas, señalando diferentes puntos de vista y presentando las razones a favor o en contra, de modo que se proporcione a las personas oyentes datos relevantes y criterio, empleando en todo momento una actitud de respeto y tolerancia. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta en esas presentaciones orales.

- 7. Narrar, exponer, argumentar y componer diálogos, así como resumir y comentar, en diversos soportes, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las características de cada tipología textual, con especial atención a la enunciación de las tesis y la utilización consciente de diferentes tipos de argumentos en los textos argumentativos, observando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**

Este criterio estará destinado a evaluar si los alumnos y alumnas redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada, y si manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se comprobará si los alumnos y alumnas saben componer textos propios del ámbito público, como solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos informativos y publicitarios, de acuerdo con las convenciones de estos casos; si redactan textos periodísticos de opinión usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos; si resumen exposiciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; si componen exposiciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida. Se verificará, de idéntica manera, la buena presentación de los textos escritos, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

**8. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde los inicios del siglo XX hasta la actualidad, incluyendo muestras de la literatura canaria, relacionando el sentido de las obras con su contexto y con la propia experiencia.**

Con este criterio se verificará la competencia lectora del alumnado en el ámbito literario por medio de la lectura personal de obras desde inicios del siglo XX hasta la actualidad, con la debida atención a la literatura de autores y autoras canarios. Los alumnos y las alumnas deberán analizar su contenido, los elementos caracterizadores del género, y deberán también expresar una opinión personal, bien argumentada, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación con sus contenidos y las propias vivencias.

**9. Componer textos, en diversos soportes, con intención literaria y conciencia de estilo.**

A través de este criterio se pretende comprobar la capacidad de los alumnos y las alumnas de utilizar en los propios escritos, presentados en diferentes soportes, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de intención literaria, como un relato breve o un poema. Con este criterio no se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino el empleo de los conocimientos adquiridos y la intencionalidad artística.

**10. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos propios de este curso.**

Con este criterio se constatará si el alumnado está en condiciones de utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la composición y si se emplean con autonomía en la revisión de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración, certeza, inclusión de citas), y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los mecanismos de referencia interna; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado; y el reconocimiento y uso coherente de la

correlación temporal de los tiempos verbales en la narración. Se comprobará la consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas.

**11. Conocer y usar comprensivamente la terminología lingüística básica necesaria para la reflexión sobre el uso de la lengua en la composición y comprensión de textos orales y escritos.**

Mediante este criterio se verificará si los alumnos y alumnas conocen y usan de forma adecuada la terminología necesaria para la composición y comprensión reflexivas de textos orales y escritos. Se comprobará también si distinguen entre forma y función de las palabras y si conocen los procedimientos léxicos y sintácticos y los cambios de categoría. Se valorarán el conocimiento y análisis en el uso, por parte de los alumnos y las alumnas, del significado denotativo y connotativo de las palabras y la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios y otras obras de consulta.

**12. Utilizar técnicas y estrategias de aprendizaje de forma autónoma y responsable, desarrollando de forma progresiva actitudes de iniciativa y confianza, y realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún conflicto político o social en el mundo actual e indagar sus antecedentes históricos, analizando las causas y consecuencias mediante la utilización de fuentes de información diversas que incluyan algunas visiones diferentes o complementarias del mismo hecho.**

Con este criterio se evaluará si el alumnado utiliza técnicas y estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance de forma autónoma y responsable, desarrollando progresivamente actitudes de iniciativa y confianza; también se comprobará si es capaz de realizar individualmente o en grupo trabajos en los que aborde, asesorado por el profesor o profesora, el estudio de un conflicto actual, en los que busque los antecedentes y causas que lo originan y en los que aplique sus conocimientos con lógica para plantear sus posibles consecuencias. Además, se constatará su iniciativa para planificar el trabajo, acceder con cierta autonomía a diversas fuentes de información, analizar y organizar ésta y plantear las primeras hipótesis y conclusiones de modo oral o escrito con corrección, utilizando además las tecnologías de la información y la comunicación.

**13. Identificar las transformaciones del mundo actual a partir de las desigualdades sociales y el dispar reparto de la riqueza, y conocer los movimientos migratorios actuales, sus causas y consecuencias, con especial incidencia en Canarias.**

Con este criterio se verificará si los alumnos y alumnas identifican los cambios que se producen en el mundo actual, en especial mediante la observación de las desigualdades sociales y del diverso desarrollo mundial, mostrando una actitud crítica ante esos desequilibrios. Además, se comprobará si adquieren información sobre los desplazamientos de la población actual y los flujos migratorios, así como sus causas y consecuencias, con particular referencia a Canarias.

**14. Respetar y apreciar el patrimonio cultural, histórico-artístico y natural del entorno, con singular referencia al canario, y reconocer los riesgos y problemas medioambientales más significativos.**

A través de este criterio se evaluará si el alumnado respeta y aprecia el patrimonio cultural, histórico-artístico y natural del entorno más o menos cercano, trabajando con ejemplos del Archipiélago tomados de los medios de comunicación y de la observación y análisis in situ. De igual modo, se constatará si reconoce los riesgos y problemas medioambientales derivados de la actividad humana, con referencia especial a Canarias, reflexionando sobre las actuaciones que puedan paliar, prevenir o afrontar ese tipo de situaciones.

**15. Identificar los rasgos principales del medio urbano y sus actividades más relevantes, reconocer la problemática de la ciudad actual, con particular énfasis en la problemática urbana canaria.**

Mediante este criterio se trata de verificar si los alumnos y alumnas distinguen los rasgos más característicos del medio urbano y si identifican sus actividades más relevantes. También, se comprobará si reconocen los principales problemas urbanos actuales, aplicando su reflexión a la situación urbana canaria y proponiendo medidas que contribuyan a mejorar algunos de estos problemas.

**16. Identificar los acontecimientos históricos más relevantes en el mundo desde inicios del siglo XX hasta la actualidad y reconocer y valorar las principales manifestaciones culturales y artísticas.**

Con este criterio se pretende constatar si los alumnos y alumnas realizan una primera aproximación a los acontecimientos históricos más relevantes sucedidos en el mundo desde el inicio del siglo XX hasta la actualidad, valiéndose entre otros enfoques y recursos de la toma de contacto con la vida cotidiana de la época, con el tratamiento de conocimientos literarios contemporáneos de carácter diverso, etc. También se evaluará si el alumnado muestra curiosidad e interés por las manifestaciones culturales y artísticas del siglo XX.

**17. Reconocer y situar en el tiempo y en el espacio los principales conflictos y transformaciones mundiales que se han producido desde comienzos del siglo XX y aplicar este reconocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado reconoce y sitúa cronológica y geográficamente los conflictos y cambios mundiales más relevantes acaecidos durante el siglo XX (la revolución social, el imperialismo, las guerras mundiales, los organismos internacionales, la descolonización, la existencia de los bloques políticos y económicos mundiales tras la segunda guerra mundial, la caída del Muro de Berlín...) y si aplica la información adquirida a la comprensión de algunos de los problemas y asuntos internacionales actuales de mayor interés.

**18. Identificar y situar las diferentes etapas de la evolución política, económica y social de España y de Canarias durante el siglo XX, valorando las principales manifestaciones culturales y artísticas; reconocer los cambios experimentados hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea; y comprender su incidencia en los acontecimientos históricos de la realidad actual española y canaria.**

Este criterio tratará de verificar si los alumnos y alumnas identifican y sitúan las diferentes etapas de la evolución política, económica y social de España durante el siglo XX como es la crisis del Estado liberal, la II República, la guerra civil, el franquismo, la transición política española, el proceso de consolidación del Estado democrático en el marco de la pertenencia de España a la Unión Europea y si comprenden cómo estos hechos pueden incidir en España actualmente. De igual forma, y con especial énfasis en Canarias, se podrá comprobar si el alumnado identifica y sitúa las diferentes etapas económicas, políticas y sociales de la historia contemporánea de Canarias, así como las figuras y corrientes culturales y artísticas de mayor trascendencia, y los aspectos más relevantes que hacen referencia a la actualidad, como las bases económicas, el Estatuto de Autonomía, las relaciones con la Unión Europea...